

# LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRICION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda. FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer. Dirigir la correspondencia á D. SABINO LOPEZ. Administrador de este periódico.—LEON.

Miércoles 20 de Mayo de 1891

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los corresponsales. Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos. Anuncios para los suscritores ocho líneas gratis al mes. los demás á precios convencionales.

Núm. 323

## Un mal social

Tomándolo de una revista especial, varios de nuestros colegas madrileños publican el cuadro estadístico de los títulos expedidos durante 10 años, de 1881 á 1890, ambos inclusivos, por el ministerio de Fomento.

Hé aquí los datos que arroja ese cuadro:

«De doctores en Derecho civil y administrativo, 340; en Medicina y Cirujía, 388; en Farmacia, 80; en Ciencias, 63; en Filosofía y Letras, 84; de licenciados en Medicina y Cirujía, 5.591; en Farmacia, 1.822; en Derecho, 6.269; en Ciencias, 269; en Filosofía y Letras, 459; de Notarios, 1.093; de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, 97; de veterinarios, 1.976; de facultativos de segunda clase, 51; de cirujanos-dentistas, 87; de practicantes, 1.812; de matronas, 443; de ingenieros industriales, 189; de profesores mercantiles, 105; de peritos mercantiles, 340; de peritos agrónomos, 167; de capataces de minas, 240; de arquitectos, 112; de profesores de gimnástica, 14; habilitaciones á extranjeros, 31; de maestros de primera enseñanza, 15.549; de maestros de obras, 25; catedráticos, 605; categorías honoríficas, 86; licenciados en Derecho administrativo, 154».

38.524 títulos de profesiones liberales en un decenio, ó sean 3.852 por año, es una cifra que asusta, sobre todo cuando se considera que no van incluidos en ella los que, habiendo emprendido alguna de aquellas carreras, tuvieron que dejarla, ó por incapacidad, ó por falta de medios. Se trata únicamente de los fuertes; de los que han podido soportar las pruebas de una carrera, que cada día va siendo más larga y difícil.

Con justo motivo pronuncia la opinión pública el grito de «Más industriales y menos doctores», al contemplar estadísticas como la que precede.

La ciencia pura, el deseo de saber y de enseñar con la pluma ó la palabra, ó en el laboratorio es móvil que figura en segundo término entre los que revelan esos datos. No en balde se dice «títulos profesionales». Han sido solicitados, en general, porque habilitan para ejercer una profesion capaz de mantener á una familia; ¡para vivir! y, en no pocos casos, para realizar el ideal del poeta latino: *Otium cum dignitate*.

Muchas consecuencias se desprenden de esa estadística. No hay la proporcion debida entre la poblacion y el número de los que se dedican á carreras liberales; ni tampoco entre el último y la riqueza general, ni menos entre los que se consagran á la industria, comercio y agricultura y los que buscan título que habilite para un empleo, generalmente del Estado.

Esa profusion de títulos fomenta la

empleomanía y la funesta competencia entre los que aspiran á prestar sus servicios al Estado, influyendo de un modo grave y dañoso en la política y en la administracion.

Envílese además las profesiones sin exceptuar las que pasan por más liberales ó nobles, haciendo que la concurrencia entre ellos llegue al extremo de solicitar por concurso, y aún por oposicion, plazas de escribientes los licenciados en Derecho y de practicantes ó subalternos en las casas de socorro los licenciados en Medicina, mientras hay doctores que se disputan un partido de médico ofreciendo rebajas en su dotacion, ya insuficiente.

Los males que de la excesiva abundancia de doctores, licenciados y bachilleres proceden, son tan conocidos que no insistiremos en enumerarlos. Constituyen en España una verdadera cuestion social, mucho más importante que otras que suelen ocupar la atencion de la prensa y de las Cámaras.

¿Qué remedio es posible oponer á esa creciente invasion? Se han intentado muchos, con escaso resultado. Han ido desapareciendo de hecho las carreras cortas, como la de escribanos, la de administracion, la de médicos de segunda clase, la de archiveros-bibliotecarios, pues al admitirse á concurrir con ellos á los licenciados en Derecho, en Medicina ó en Filosofía y Letras, y al preferir á éstos en los concursos, las carreras relativamente cortas y menos costosas no tienen razon de sér. Y muy poco se ha conseguido con eso, pues no ha disminuido la concurrencia.

Se han dificultado con el propio objeto las carreras liberales, haciéndolas más largas, y por consiguiente más costosas, ora aumentando estudios preparatorios, ora adicionando asignaturas á los estudios de la licenciatura ó del doctorado. Y no obstante la eficacia de este remedio, tampoco ha sido suficiente.

Ha quedado limitada á una sola Universidad, la de Madrid, la facultad de instituir doctores, y cada año reciben la borla de 90 á 100.

Estos datos revelan una mala direccion de nuestra enseñanza pública, que hay necesidad de rectificar, no ya dificultándola ni menos suprimiendo universidades ó establecimientos, sino haciendo aquélla más científica, reformando los métodos y procedimientos.

Se enlaza, sobre todo, la estadística que acabamos de publicar con lo que impropiamente se ha llamado *segunda enseñanza*, ó sea el bachillerato; pues del carácter que se imprima á esos estudios generales depende en gran parte la distribucion de la juventud entre las carreras que tienen por base las humanidades y las propiamente científicas.

Nos llevaria muy lejos y carecemos ahora de tiempo, el esplanar todas las consecuencias que hemos apuntado.

Diremos, sin embargo, que la ten-

dencia á dificultar las carreras liberales aumentando estudios, ha ido muy lejos, y que no se puede progresar en ella. Más natural, ménos duro y mucho más eficaz sería, así como más piadoso para las familias, dar á los exámenes y pruebas en todas las carreras la seriedad que tienen en muy pocas; por ejemplo, en las Escuelas Especiales de Ingenieros y en las militares de la misma clase, de Artillería y Estado Mayor.

### La Encíclica de Su Santidad

Un despacho de Londres que publica *El Imparcial* contiene el siguiente extracto del documento Pontificio próximo á publicarse, extracto que según dicho telegrama se debe al cardenal Manning:

«Después de breve introduccion en que trata de la importancia y dificultad de la cuestion y de la necesidad de resolverla rápidamente, la Encíclica comienza por reechar la solucion socialista que acabaria por abolir la propiedad privada y constituir una propiedad colectiva y comun en su organizacion.

Habla inmediatamente de la solucion que se puede encontrar en la enseñanza católica. Admite que, según esta enseñanza, deben contribuir varios principios y elementos á tal solucion; pero en primer término y como el principal de todos ellos mantiene el documento la institucion de la Iglesia, sin la cual todos los demás serian ineficaces.

Al tratar este punto la Encíclica recuerda la enseñanza del Evangelio, según la cual los patronos y obreros no deben luchar entre sí, sino vivir en armonía por el cumplimiento de los mutuos deberes impuestos por la idea de justicia.

Además deben auxiliarse reciprocamente y vivir en compañía amigable y aun fraternalmente unidos, como que todos ellos son miembros de una misma familia.

La Iglesia no solamente inculca esa enseñanza en el pensamiento de los hombres, sino que hace cuanto puede para realizar prácticamente, y hace todo género de esfuerzos para prestar á las clases trabajadoras todos los auxilios morales y materiales que es dable adoptar en beneficio suyo mediante la caridad de Jesucristo, siempre vivo y presente en la Iglesia.

La Encíclica continúa después tratando de la accion que corresponde al Estado en este asunto. Comienza por sentar, ante todo, como afirmacion general, que el Estado debe cumplir su mision favoreciendo á las clases trabajadoras, y después, hablando en particular, afirma que dicha entidad puede y debe intervenir donde quiera que sea llamada á cumplir su deber de proteger el bienestar comun y los derechos de cada parte.

Con relacion á esto la Encíclica considera una por una las principales esferas en que es necesaria la accion protectora del Estado, á saber: la propiedad pública, la tranquilidad general y las necesidades de los mismos obreros, así espirituales como corporales.

Al tratar de esos asuntos habla la Encíclica de las diversas cuestiones relativas á la suspension del trabajo los domingos y dias festivos, á las huelgas, á los salarios y á las horas de trabajo, considerándolas con relacion á la indole de

las tareas y al sexo y edad de los trabajadores.

La última parte de la Encíclica se refiere á las mismas clases trabajadoras, y especialmente á sus diversas instituciones y asociaciones para mutua ayuda y para proporcionar recursos en casos de accidente, enfermedad, inutilizacion para el trabajo.

Trata de las varias especies de patronato, considerando á éste llamado á proteger y fomentar el bienestar de niños jóvenes y adultos.

También trata de los sindicatos ó compañías, y sobre todo de las corporaciones adecuadas á las diversas condiciones de estos tiempos, que el Estado, respetando la debida libertad en todos, debe favorecer, alentándolos y apoyándolos.

La Encíclica trata de esas asociaciones de trabajadores y de patronos, examinando su organizacion con cierta amplitud, indicando cuáles han de ser sus principales bases, y afirmando de una manera especial que tales organismos deben estar animados por el espíritu cristiano.

Se expresa gratitud y se tributan aplausos en dicho documento por todo lo bueno que se ha hecho en esta materia.

La Encíclica pregunta si no podría hacerse algo más, y concluye exhortando con frases calurosas á todos cuantos están interesados en la cuestion obrera para que cada cual se resuelva á cumplir decididamente y sin vacilacion los deberes que sobre él pesan.

Los soldados de la República francesa, nacida y alimentada al calor de la masonería, fusilaban á los obreros socialistas en Fourmies á consecuencia de los desórdenes de 1.º de Mayo. En aquellos momentos en que la sangre de los infelices seducidos por las doctrinas de sus verdugos regaban las calles, y los gritos de las victimas clamaban venganza y esterminio, amenazando dar á la horrible catástrofe proporciones más dolorosas, abriéronse las puertas del templo; y dos sacerdotes, el párroco y su vicario se interponían entre el pueblo y los soldados, despreciando la muerte, y con los brazos abiertos exclamaban: ¡no más fuego! ¡no más sangre! en nombre de un Dios de paz y de amor, alto el fuego!

Los soldados conmovidos ante tanto heroísmo, bajaron sus fusiles, las turbas huyeron desfavoridas, y los dos sacerdotes, á quienes aquellos obreros llamarían mil veces vampiros y enemigos del pueblo, porque así se lo enseñaron en los clubs y en los periódicos de la revolución, se dedicaron incansables á curar al herido, á auxiliar á los moribundos, á restablecer la calma en el corazón de los desesperados, y á dar cristiana sepultura á los muertos.

Mira pueblo, infeliz, y compara. ¿Dónde estaban entonces tus redentores, tus amigos? ¿Dónde los que te llevaron á aquellos excesos que costaron la vida á muchos de tus hijos? Aprovecha esa leccion que ha sido dura y cruel y vuelve tus ojos al divino Hijo del Obrero de Nazareth, único que sabe, puede y quiere aliviar los males que te acorron.

### Noticias locales

En las últimas sesiones de la Comisión provincial se acordó entre otras cosas, dirigir nueva instancia á la Delegacion de Hacienda, reclamando pronta liquidacion de la cuenta de participes provinciales, pues en concepto de la Contaduría provincial hay dos saldos á favor de

la Caja provincial, uno de 32.581 pesetas y otro de 107.322 pesetas 50 céntimos.

Se aprobó el pliego de condiciones para las subastas del suministro de víveres, combustible, calzado y ropas con destino á los Hospicios de Leon y Astorga en el año de 1891-92, señalando para la subasta el día 10 de Junio próximo.

La Administracion principal de Correos de esta ciudad ha publicado un cuadro de horas de despacho desde el 13 del corriente.

El correo de Galicia entrará á las ocho y media de la mañana, el de Madrid á las 9'45 de la misma; el de Murias de Paredes á las 4'45 de la tarde y el de Gradefes á las 10 de la mañana

Para Madrid hay dos expediciones, una que sale á las 7'45 de la mañana, y otra á las 2<sup>a</sup> media de la tarde.

La de Galicia sale á las 8'45 mañana; los de Murias, Benavente, Garrafe, Gradefes, Vegas del Condado y Valdefresno, tienen la salida á las 11 de la mañana.

El correo de Murias vendrá dentro de unos días tres horas antes.

Agradecemos al Sr. Chalons el habernos proporcionado estos datos que consideramos de utilidad para el público.

El jueves fué nombrado por el Ilmo. Cabildo Catedral de esta ciudad Notario eclesiástico en la vacante de D. Manuel Ureña (Q. D. H.), el Lic. en Derecho D. Matias Gonzalez de la Fuente, á quien felicitamos.

Segun leemos en *La Correspondencia*, nuestros particulares amigos los Sres. D. Juan Alvarez Carballo, D. Secundino Gomez y D. Fernando Alvarez Miranda, han sido agraciados por S. M. la Reina con el nombramiento de Caballeros de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica.

Les damos nuestra enhorabuena por tal distincion.

*La Montaña*, periódico que, aunque entusiasta de determinada política, se dice independiente, ha empezado á publicarse en nuestra capital, bajo la direccion de D. Francisco Perez Balbuena.

En el artículo-programa del citado periódico, que verá la luz tres veces por semana, se hacen protestas de compañerismo, que deseamos sean realizadas, porque sentiríamos tener que librar batallas de cierta índole, y porque además á nosotros, como á *La Montaña*, nos inspira a mor el país á cuyos intereses quisiéramos consagrarnos, ahora como siempre.

Ojalá que *La Montaña*, no defraude nuestras esperanzas y que, cumplidor de la palabra que en su primer número, empeña, venga á ayudarnos en la mision que como periodistas tenemos.

Ha sido trasladado al Registro de la Propiedad de Soria, el que lo era de Riaño, nuestro querido amigo D. Angel Alvarez Rodriguez de la Vega, quien ha sido nombrado tambien abogado fiscal sustituto de aquella Audiencia de lo criminal.

Felicitamos á nuestro amigo por estos nombramientos y le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

El domingo fueron elegidos compromisarios para la eleccion de Senador en esta capital don Antonino Sánchez Chicarro, D. Manuel Diez Canseco y D. Santiago Alfajeme.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

JUICIOS ORALES

Mayo

- 19 Valencia, hurto.—Contra Fernando Blanco.—Fiscal sustituto.—Licenciado Bustamante.—Procurador Valdés.
- 20 La Bañeza, hurto.—Contra Antonio Rubio.—Teniente Fiscal.—Licenciado Bustamante.—Procurador Gutierrez.
- 21 La Bañeza, hurto.—Contra Fernando

Cordero.—Teniente Fiscal.—Licenciado Fraile.—Procurador Gonzalez.

- 22 Sahagun, hurto.—Contra Estaban Diez.—Teniente Fiscal.—Licenciado Lázaro.—Procurador Gutierrez.
- 25 Leon, lesiones.—Contra Antonio Robles.—Fiscal sustituto.—Licenciado Rubio.—Procurador Colinas.
- 26 La Bañeza, hurto.—Contra Pedro Prieto.—Fiscal sustituto.—Licenciado Campo.—Procurador Gutierrez.
- 29 La Bañeza, lesiones.—Contra Francisco Fernandez.—Fiscal sustituto, Licenciado Posadilla.—Procurador Gutierrez.
- 30 Leon, hurto.—Contra Pablo Hernandez.—Fiscal sustituto.—Licenciado Eguigaray.—Procurador Gonzalez.

JUICIO POR JURADOS

Junio

- 1 Leon, robo.—Contra Hipólito Vega.—Teniente Fiscal.—Licenciado Lázaro.—Procurador Valdés.
- 4 Leon, robo.—Contra Francisco Miguelez.—Fiscal sustituto.—Licenciado Gutierrez.—Procurador Valdés.
- 5 Leon, homicidio.—Contra Manuel Alvarez.—Teniente Fiscal.—Licenciado Quiñones.—Procurador Gutierrez.
- 8 Sahagun, falsedad.—Contra Pedro Fernandez.—Teniente Fiscal.—Licenciado Bustamante.—Procurador Gutierrez.
- 9 Sahagun, infanticidio.—Contra Basilia del Valle.—Sr. Fiscal.—Licenciado Bustamante.—Procurador Gutierrez.
- 10 Sahagun, homicidio.—Contra Pascasio Criado y otro.—Teniente Fiscal.—Licenciado Quiñones.—Procurador Valdés.
- 11 Sahagun, homicidio.—Contra Nicasio Pacho.—Sr. Fiscal.—Licenciado Bustamante.—Procurador Colinas.
- 15 Valencia, robo.—Contra Angel Perez.—Teniente Fiscal.—Licenciado Posadilla.—Procurador Colinas.
- 18 La Vecilla, incendio.—Contra José Alvarez.—Teniente Fiscal.—Licenciado Lázaro.—Procurador Trancon.
- 25 Riaño, coacción.—Contra Ramon Sanchez.—Fiscal sustituto.—Licenciado Bustamante.—Procurador Gutierrez.
- 26 Riaño, Robo.—Contra Manuel Prado.—Fiscal sustituto.—Licenciado Bustamante.—Procurador Gutierrez.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin y C.<sup>a</sup>*, Banqueros y expendedoría general de loteria en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en caso feliz, una bien importante fortuna. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Nuestro querido amigo el Diputado á Cortes Sr. Luengo, presentará á la Cámara una exposicion de la Asamblea de profesores en la que se pide se pague á 25.000 maestros, á los cuales desde 1883 á la fecha, se les adeuda la enorme suma de ocho millones de pesetas.

Nuestro amigo y paisano el aventajado jóven D. José Iglesias, hijo del profesor de 1.<sup>a</sup> enseñanza D. Francisco ha obtenido en el exámen, para el cuerpo de topógrafos del ejército el número 2, merced á unos brillantísimos ejercicios.

Felicitamos á dicho jóven por su aplicacion.

Hemos oido quejarse á varios cazadores, del abuso que cometen los aficionados que sin tener licencia muchos de ellos, se dedican en las inmediaciones de la capital á esquilmar la poca caza que hay, y como es natural, aquellos desean que se vigile cuidadosamente por el cumplimiento de las prescripciones de la ley de caza.

Nos lamentábamos, en uno de nuestros últimos números, de la lentitud con que parecia llevarse á cabo la observacion de quintos útiles condicionales en esta provincia; y nos consentimos llamar la atencion del muy digno Sr. Gobernador militar de la misma, en nuestro deseo de que—en cuanto posible fuera—se procurase una actividad tal que evitara los perjuicios que la larga estancia de los quintos en la capital originaba, bajo diversos conceptos.

Como, no sin razon para ello, sospechamos que, al suelto aludido, se le ha dado por alguien una interpretacion no en absoluto conforme con nuestro espíritu; como, además, somos enemigos de molestar á nadie sin fundamento, motivo ni necesidad de hacerlo, y como siempre estamos dispuestos á rendir tributo á la verdad, hemos recogido datos de buen origen, fidedignos y exactos que nos permiten asegurar: que lo que á nosotros se nos habia denunciado como lentitud, hasta cierto punto censurable—no lo es, en realidad; pues obedece á que ciertas enfermedades de los quintos aludidos, son de tal naturaleza é índole que no consienten á los médicos emitir juicio, respecto á la inutilidad de los individuos, sino una observación atenta y duradera.

Aléganse, además, otras enfermedades que, siendo de fácil simulacion, precisa el médico un tiempo relativamente largo para no ser victima de un engaño.

Hé aqui, sumariamente apuntadas las razones que justifican lo que nosotros llamábamos *morosidad*, de que no debe hacerse inculpacion á los médicos militares ni civil que, celosos del cumplimiento de su deber, se atemperan en la observacion de quintos á la ley procurando administrar justicia.

Con satisfaccion nuestra y para la de los señores médicos aludidos, lo consignamos así, dejando, como acostumbramos, la verdad en su lugar.

COMUNICADO

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON.

Con la solemnidad que el caso requiere, hemos cumplido religiosamente con el precepto pascual, el día 13 del actual á las siete y media de su mañana, todos los reclusos de esta Cárcel-Correccional, siendo los primeros en acercarse á tomar la Sagrada Comunion, los señores empleados del establecimiento.

Presidían el acto, los Sres. Presidente, Juez Instructor y Secretario de esta Audiencia, oficiando el Sr. Cura párroco de Santa Marina, quien incansable en el cumplimiento de sus santos deberes, no omitió gasto alguno para que la ceremonia resultase brillante.

La capilla sencillamente engalanada, el eco armonioso del órgano y la compostura de los presos, daban mayor realce al acto que se estaba celebrando.

Concluida la misa, se nos sirvió un desayuno, y se nos repartió la limosna que dejó el dignísimo Sr. Presidente de esta Audiencia para estos desgraciados.

Al medio día hemos sido obsequiados con una buena comida y cigarros, costeada por el Ilmo. Sr. Obispo.

Deseando ser agradecidos, no podemos menos de hacerlo público por medio de la prensa, dando las más expresivas gracias á todos, así como tambien á los señores empleados del establecimiento, los cuales no omitieron el detalle más insignificante, para que el acto resultase con todo esplendor.

Dando á Vd. Sr. Director, gracias anticipadas por la insercion de este comunicado, quedan eternamente agradecidos todos los presos y en su nombre,

Pedro Villa.

COMISION PROVINCIAL

Se ha consultado al Sr. Gobernador, que procede desestimar el recurso dealzada interpuesto por los hijos de Blas Alonso y otros ve-

cinios de esta ciudad y que se refiere á reparacion de la calle Nueva.

En expediente instruido por el Alcalde de Benuza, por pastoreo abusivo y en un recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento de Santas Martas, se reclaman nuevos datos.

Se concedió á Blas Hernandez de Sahagun, el socorro del 3 por 100 de las pérdidas sufridas con el incendio de su casa.

Se informó favorablemente una instancia de Antonio Lanza vecino de Pardavé (Matallana).

Sentando la teoria de que ningún término municipal que no exceda de 500 electores puede tener más de un distrito y una sola seccion electoral, se anuló la division hecha por el Ayuntamiento de Cistierna.

Tambien se declaran nulas las divisiones electorales hechas por los Ayuntamientos de Riaño, Oseja de Sajambre, Valdevimbre y Matallana.

Se acordó hacer en la imprenta provincial la impresion del libro «Jornadas náuticas del Capitan Miguel Ochagavía» que existe manuscrito en el Ayuntamiento de Leon.

Se consultó que procede desestimar el recurso dealzada interpuesto por varios vecinos de Banuncias, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Chozas de Abajo, sobre lote de leñas; y que se prevenga al Ayuntamiento, cuide bajo su responsabilidad de que el pueblo de Banuncias elija Junta administrativa, según determina la ley municipal.

En vista de una comunicacion del Alcalde de Valdevimbre, consultando algunas dificultades que se le ocurren con motivo de la resolucion de la Comision al dejar sin efecto la division de distritos electorales acordada por el Ayuntamiento, se acordó decir á dicho Alcalde, que llamada la Comision á entender en las reclamaciones que puedan producirse con motivo de las próximas elecciones municipales, no le es permitido resolver ninguna clase de consultas que con ellas puedan relacionarse.

Se acordó reclamar documentos para emitir informe en el recurso promovido por D. Benito Prieto, vecino de Valdepiélagos, pidiendo se anule el nombramiento de secretario de aquella corporacion municipal.

CARTA DE MADRID

Madrid 13 de Mayo de 1891.

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON.

Muy Sr. mio: Cuando escribí á Vds. mi carta anterior, casi hacia frio; hoy hace un día de verano sofocante. Es muy español lo de pasar de un extremo á otro, y no nos sucede solo con el clima. Hemos pasado del burro á la locomotora sin detenernos, en la carretera ni en el camino vecinal; de la oscuridad á la luz eléctrica, sin pasar siquiera por el petróleo, y no me extrañará que pasemos de la pobreza á la opulencia, sin tropezar con el ahorro, y de la *cháchara* á la austeridad más Catoniana.

Madrid se prepara á festejar el Santo, y ni la terminacion del Mensaje en el Congreso, ni el convenio con el Banco de España, ni siquiera el resultado de las elecciones municipales, preocupan á nadie, y todos piensan en las carreras que pasaron, en los toros que pasan, y en la pradera que nos brinda soláz y esparcimiento.

Madrid está ya lleno de forasteros que se encantan delante del Banco de España y del Palacio de la Equitativa: los hay de toda especie, desde la señorita pálida y ojerosa, y el lechuguino de capital de tercer orden, que vestidos ropa flamante, aunque de tres modas atrasadas; se dan aire de distinguidos, y se proponen no asombrarse de nada; hasta la moñetada alcarreña y el honrado vecino de Venturada y Zorzalejo, que de todo se asombran y se regocajan, y son capaces de comprar de buena fé billetes para la acera de sombra de la calle de Alcalá.

El pito, el botijo, el escabeche y los frascos de *perfecto amor* y *ratafia* de los *valientes*, harán las delicias de mucho Isidro pertene-

ciente á esas honradísimas familias que recorren cogidas de la mano y marchando en ala los paseos y las vías principales.

La nota del día es San Isidro, que en estos momentos es más popular que Sagasta en sus buenos tiempos.

Yá la verdadera tía Javiera, la auténtica, la que en Fuenlabrada ha contribuido á la elección de Puigcerver, por el distrito de Jetafe, ha instalado sus puestos y los Isidros se preparan á comerse sus sabrosas rosquillas, reservándose las más duras para apedrearse al llegar á los postres.

Tiene la pradera encantos desconocidos para los madrileños, que en esto de romerías solo entendemos de Romero.

El asturiano, que ha asistido á las de Ciarres y Pravia, el gallego que recuerda las de Redondela y Porriño, el vizcaino que no puede olvidar la de Begoña, el guipuzcoano que tiene presente la del Cristo de Lezo, el catalán á Monserrat, el murciano á Fuensanta y así sucesivamente todas las provincias españolas que más ó menos, viven la vida del campo; no encontrarían en San Isidro, nada que les sorprendiera, pero nosotros los genuinamente madrileños, que vivimos al gas, no solemos ver más campo que los pinos de la calle de Alcalá y respiramos la impura atmosfera del Salon de Conferencias, el casino, la redaccion y el Ateneo; encontramos cierta delicia en ir á la pradera.

Los puentes de San Isidro y de Totodo rebosan toda clase de vehículos, desde el landeau de cinco luces, arrastrado por un par de caballos de pura sangre, cuyos arneses reflejan el sol canicular, hasta la manuela ocupada por la esbelta hija del pueblo, desde el break conducido por el aristócrata, hasta el ómnibus de mala muerte, ó la tartana de seis asientos, enganchada á la rusa con una mula, un caballo y un burro.

Una multitud abigarrada, unos en coche, otros á caballo, otros á pié se dirigen al Santo.

Se mezclan y se confunden, la señora elegante, la chula con el clásico manto de Manila, el señorito Sportment, que gasta botín blanco y se cuelga los clásicos gemelos de carreras, el artesano que lleva un palo al hombro y á la punta del palo, una bota colgada, la niña tímida, aunque ya mayor de 20 Añriles, acompañada de la mamá de oficio, un grupo de soldados, varios ciegos de profesion y nacimiento, que arañan la polka de los tímidos, el hortera endomingado, con rabiosa corbata encarnada y flor en el hojal, el que ha tomado la precaucion de ir ya borracho al Santo, y vá tambaleándose y dando vivas, el piquete de la Guardia civil, la camilla de la casa de socorro; todo esto confundido y mezclado, en un marco en que se vé algun verde y un poco de agua corriente y cristalina, que para estas fiestas conserva el Manzanares, produce un espectáculo completamente nuevo para el madrileño, que vé luz colores y contrastes y armonias á que no está acostumbrado en su vida esencialmente cívica, como dice uno del, órden amigo mio.

No es, pues de extrañar, que el Santo llame la atención de los que en cuestion de campo somos de tierra adentro, como decia otro amigo mio.

Pero con hablar del Santo, se me ha ido el mio al cielo, y poco ó nada he dicho á V. de noticias generales.

Continúan los periódicos ocupándose del incendio de los Astilleros del Nervion, con este motivo, se recuerda el que ocurrió en Chicago y últimamente en Roma y en mi deseo constante de dar á conocer los adelantos, nunca es tan oportuno como ahora dar á conocer un ingeniosísimo aparato titulado el *Electro-avisador*, que en Madrid coloca y expende la Compañía Electricista contra incendios, Preciados 33.

Este aparato de facilísimo manejo, elegante y de dimensiones tan pequeñas que puede colocarse en cualquier local, es insensible á las alteraciones producidas por causas metereoló-

gicas y de calefaccion; pero apenas se enciende un papel, un fósforo ó una vela en la habitacion en que está colocado, hace sonar un timbre de cascabel—para que no se confunda con ningun otro—que avisa el peligro. Por medio de hilos eléctricos y en un cuadro numerado, como el que hay en los hoteles y en algunas casas particulares, sale un número automáticamente, que marca la habitacion en que el fuego principia.

Este cuadro se coloca en la del vigilante de manera que de día y de noche, un solo hombre puede vigilar, una fábrica, un taller, una biblioteca, ó un museo.

La utilidad del *Electro-avisador*, es de tal naturaleza que basta anunciar sus efectos para comprenderla, y su precio es tan económico, como que solo cuesta 20 pesetas, pudiendo colocarse con gran facilidad en todos los edificios en que haya colocadas ó puedan colocarse campanillas eléctricas.

No dirán Vds. que no escribo asegurado de incendios á pesar de las caras de algunas Isidras y las que no lo son.

Dejémosnos por hoy la política extranjera, donde no pasa nada, y para terminar y dejando las crisis financieras y la baja de las bolsas para mi carta próxima, concluiré recordando la frase que oí el año pasado á un hijo del pueblo, que algo borracho, volvia del Santo haciendo eses por la Cuesta de la Vega:

«Si me caigo en este hoyo, que me echen una espuerta de tierra, que me rieguen, y al año que viene sale una viña.»

De V. afectísimo S. S.

Garci-Fernandez.

Correo

Saludable advertencia de un periódico valenciano, que deben tener presente los electores de toda España:

«Desconfien los electores—dice el colega—de todo candidato que compre votos, es seguro que ese candidato se propone hacer negocio y cobrarse con creces lo que la eleccion le cueste.

Lo comprendemos todo ménos el cinismo que representa la compra de votos, porque quien tal hace, demuestra que quiere los cargos para quedarse con el dinero de los contribuyentes. ¡Vaya unos caballeros!»

Parece que por el proyecto de indulto á prófugos y desertores, se les concede volver al servicio activo por el tiempo que les faltára para cumplir su compromiso, según el reemplazo á que correspondan; redencion á metálica por la cantidad que se exigiera tambien en el reemplazo á que pertenecieron, ó la presentacion de sustituto para servir cuatro años en Ultramar.

CON FRANQUEZA

De partido no dispongo y carezco de opinion, soy de todos el *JABON* de los *PRINCIPES DEL CONGO*.  
Jaboneria Victor Victor Vuissier.—Paris

Cuando toda alimentacion es imposible siendo nula la digestion, en los casos graves de disenteria, fiebre tifoidea, dispepsias en último grado, y todas las dolencias que impiden la nutricion, el único medio de sostener á los enfermos estriba en los *Polvos de Pepiona péptica de Chapoteaut* que pueden administrarse bajo la forma de lavativas alimenticias y nutre los organismos más debilitados y próximos á la catástrofe final.

El calor, los cambios de temperatura, las frecuentes transpiraciones, debilitan el organismo y lo predisponen á las afecciones epidémicas pero para evitarlo basta con tomar el sulfato de quinina á la dosis de diez ó veinte centigramos; diarios, pues no hay tónico más eficaz; su desagradable amargura es el solo obstáculo que se

oponia á su generalizacion, y no podemos ménos de facilitar la iniciativa de los sucesores de *Pelletier*, inventor del sulfato de quinina, que presentan este medicamento en forma de capsulas delgadas y transparentes, sin sabor y de rápida disolucion en el estómago, de conservacion indefinida y fácil absorcion.

Los retardos experimentados en la cura de las enfermedades de los jóvenes que cuentan con los rápidos efectos de la esencia de sándalo, dependen exclusivamente de las numerosas falsificaciones de que esa esencia es objeto; conviene pues, estar seguro de la pureza del producto empleado. Todos los médicos dan la preferencia á las pequeñas cápsulas preparadas por M. Midy, que son populares entre los que deben usar el copáiba y las inyecciones, así como en los catarros y la inflamacion del cuello de la vejiga.

MAXIMINO ALEGRE  
20, ZAPATERIA, 20,

DEPÓSITO  
DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Esta casa ofrece al público, además del acreditado YESO de D. Julio Font, de quien es único representante, baldosin superior de 0'18 centímetros en cuadro, de la acreditada fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia. Se sirven pedidos por vagones completos á precio de fábrica, por tener esta casa la exclusiva, en la seguridad que el que gaste este material una vez, queda completamente satisfecho de los buenos resultados que hoy está dando, y los reducidos precios á que hoy se ponen. Cal hidráulica, legítima de Zumaya á 2'50 pesetas el quintal, azulejos de todas clases y caña para techos rasos, á precios sumamente arreglados.

MAXIMINO ALEGRE  
ZAPATERIA, 20.—LEON

Pedir en todas Partes

CHOCOLATE  
MENIER

Evitar las falsificaciones

COMERCIO Y SASTRERIA

DE  
RAPAZ Y VEGA  
CARDILES, 7.—LEON

Se ha recibido el surtido para la estacion de verano. En géneros del reino y extranjero, hay bonitas colecciones á precios módicos.

Las personas que deseen grós, para confeccionar en otras partes, los encontrarán sin alteracion de precios.

Al frente de la sastreria, continúa el acreditado maestro Sr. Alvarez.

6—15

Pascual y Cristóbal Pallarés

Plaza de D. Gutierrez núm. 1 y Mayor núm. 4

LEON

*Timbres eléctricos:* instalaciones completas con pilas, campanillas, dos botones y veinte metros de hilo, todo por diez y seis pesetas.

Vendemos por separado pilas, campanillas, botones, hilo conductor, etc.

*Muebles:* hemos recibido un nuevo surtido que nos permite vender la silla corriente de rejilla á 27 reales, y en proporcion las demás clases.

*Persianas:* de tela de madera, la más conveniente para evitar el sol en las habitaciones. Nos encargamos de hacerlas á la medida.

*Espino artificial:* de alambre de acero galvanizado con puas; el cierro mejor y más barato. Vendemos el de cuatro puas á 34 reales los 100 metros en rollos de 250

*Horcas de acero:* para las mieses y abonos, más ligeras, baratas y de mayor resistencia que las de hierro del país.

*Catres de tijera:* con tela metálica á 46 reales uno.

*Camas de hierro:* inglesas y del país, de todos precios.

*Gergones:* de tela metálica y muelles de varios sistemas, desde 70 reales uno.

*Cocinas económicas:* de 80 á 1.500 reales una.

*Telas francesas:* picas, y cuchillas inglesas para molinos.

*Clavazon:* cerrajeria, azulejos, tuberia de hierro é inodoros para escusados y fregaderos, y demás artículos de ferreteria necesarios en las obras.

*Bombas de mano:* económicas, que pueden lanzar el agua á 20 metros, por 5 pesetas.

Surtido completo de herramientas inglesas y demás artículos para carpinteros, herreros, hojalateros y albañiles.

AGUAS AZOADAS DE VALLADOLID

Acera de Recoletos, letra P

En los siete años que las aguas azoadas por el procedimiento Avilés, cuentan de existencia, es un hecho reconocido por los más eminentes médicos de España y del Extranjero, los maravillosos resultados que producen.

En el establecimiento de Valladolid, montado y dirigido con el más exquisito esmero, encontrarán los enfermos seguros efectos en cuantos casos están indicadas estas aguas, *inapetencia, dispepsias, catarros gástricos, desarreglos biliosos, afecciones de la orina, de la matriz, fujos blancos y anemia.*

Son un preservativo eficaz para los estados catarrales del aparato respiratorio y producen brillantes curaciones en el coriza, anginas, laringitis, en los catarros bronquiales, desde el simple (agudo) hasta el asmático, en los del pulmón, pulmonías crónicas etc. Están tambien indicadas en las toses nerviosas, en la tos ferina y en las dipneas cardíacas.

En la tuberculosis pulmonar (enfermedad incurable en el estado actual de la medicina) es el mejor tratamiento paliativo; disminuye la tos, la expectoracion y la fatiga, aumenta la nutricion y fortalece el organismo. Los efectos del aze, alcanzan gran permanencia, continuando su accion por tiempo indefinido.

7—15

**GOTA y REUMATISMOS**  
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville:  
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.  
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS  
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo.  
Exijase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C<sup>ie</sup>, Sucosores  
Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS  
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888  
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888  
CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

Aparatos continuos para la Fabricacion

DE TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS LIMONADAS — SODA-WATER VINOS ESPUMOSOS

Los mlticos con el interior plateado

SIFONES DE TODAS FORMAS Y DE TODOS COLORES

Envío franco de todos los prospectos detallados

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE LEON DESDE EL 15 DE MAYO DE 1891

## ENTRADAS

EXPRESO	De Palencia	De Asturias	De Galicia	CORREOS	De Palencia	De Asturias	De Galicia	MIXTOS	De Palencia	De Asturias	De Galicia
	4,37 mañana	8,46 noche	8,44 n.		9,21 m.	2,45 tarde	7,48 m. y 2,4 n.		1,29 m. y 9,50 n.	11,52 n. y 9 m. miércoles y sábados	12,2 n. y 4,30 m.

## SALIDAS

EXPRESO	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia	CORREOS	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia	MIXTOS	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia
	9,20 noche	5 mañana	5,18 m.		8,10 t. y 8,3 m.	9,52 m.	9,46 m.		12,27 n.	2,15 m. y 3,55 t. miércoles y sábados	1,54 m. y 1,25 t.

# VINO bi-digestivo de CHASSAING contra las DIGESTIONES difíciles

MALES DE ESTÓMAGO — CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES — Exigir la firma CHASSAING  
Paris, 6, Avenue Victoria y en las Farmacias

Invitación para participar á alpróxima

## GRAN LOTERIA DE DINERO

# 500.000

Marcos

ó aproximadamente:

# Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 80,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en ésta lotería importa

# Marcos 9,553,005

ó sean casi

# Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—  
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndose será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

10 de Junio de 1891  
**VALENTIN Y C<sup>ia</sup>.**

Expededuría general de lotería

**HAMBURGO**

ALEMANIA

## CALENTURAS

intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja parabénica 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salva en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descañaja. Una caja 12 reales, que remite por correo el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

**ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON**  
con DISMUTIO Y MAGNESIA  
Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Colicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés.  
Adh. DENTHAU, Farmacéutico en PARIS

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** ó SOFOCACION DE TODA CLASE. POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

## ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS RABANO IODADO de GRINAULT Y C<sup>ia</sup>

Este Jarabe más activo que el Jarabe anticorbúctico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.  
En PARIS, 2, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.  
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## PÍLDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA

(50 AÑOS DE ÉXITO)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre — Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

# La VELOUTINE

Pollo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>ies</sup> FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta**  
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos  
Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.  
Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

SE ARRIENDA

por doña Luciana Sanchez Puelles la casa de á calle de las Catalinas, núm. 12. Darán razon, Plaza Mayor 19.

Les Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DENTHAU** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.